INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE PROPONE CAMBIAR EL NOMBRE DEL AEROPUERTO LA FLORIDA, DE LA SERENA, POR "AEROPUERTO GABRIELA MISTRAL"

BOLETÍN N° 10425-24

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones pasa a informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, el proyecto de ley referido en el epígrafe, de iniciativa del diputado Miguel Ángel Alvarado Ramírez, suscrito por la diputada Cristina Girardi Lavín y los diputados señores Pepe Auth Stewart, Daniel Farcas Guendelman, Ramón Farías Ponce, Rodrigo González Torres, Luis Lemus Aracena, Felipe Letelier Norambuena y Christian Urízar Muñoz.

I.-CONSTANCIAS REGLAMENTARIAS PREVIAS

1.-La idea matriz o fundamental del proyecto es rendir homenaje a Gabriela Mistral, poetisa ganadora del Premio Nobel de Literatura, la mujer más importante de la literatura nacional, e internacionalmente reconocida, mediante el cambio de nombre del Aeropuerto La Florida, de La Serena, su tierra natal, por Aeropuerto Gabriela Mistral.

2.- El proyecto fue aprobado en general y en particular por la Comisión por la unanimidad de sus seis integrantes presentes, diputados señores Marcos Espinosa Monardes, Ramón Farías Ponce (Presidente), Issa Kort Garriga, Roberto Poblete Zapata, Jorge Rathgeb Schifferli y Víctor Torres Jeldes.

3.-El proyecto no tiene normas de carácter orgánico constitucional, de quórum calificado o que requieran trámite de Hacienda.

4.-Diputado Informante: Miguel Ángel Alvarado Ramírez.

II.- ANTECEDENTES

-Resumen de los fundamentos del proyecto.

En la moción se hace referencia a la biografía de Lucía Godoy Alcayaga, conocida ampliamente como Gabriela Mistral.

Nacida en la ciudad de Vicuña, el 7 de abril de 1889, Lucila Godoy Alcayaga, conocida mundialmente bajo el seudónimo de Gabriel Mistral, es sin lugar a dudas la ciudadana más importante y trascendente de la cuarta región y una de las mujeres más importantes en la literatura del país y del mundo hispanoparlante.

Lucila dio sus primeros pasos como poetisa el año 1904, en el periódico “El Coquimbo de La Serena”, donde fueron publicados sus primeros poemas como “Ensoñaciones”, “Carta Íntima” y “Junto al Mar”. Sin embargo, no fue hasta diez años después cuando se dio a conocer ampliamente, luego de ser premiada en los “Juegos Florales de Santiago” por “Sonetos de la muerte”, ocasión en que firmó por primera vez sus poemas con el seudónimo de Gabriela Mistral.

De forma paralela, ejerció como maestra de escuela, luego de haber rendido examen en la Escuela Normal de Santiago. Como fruto de su gran labor docente, fue invitada por el Ministro de Educación de México en 1922 para colaborar en la reforma educacional de ese país, y en la organización y fundación de bibliotecas. Junto a ello, en 1926 representó a nuestro país como Secretaria del Instituto de Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones, en Ginebra. Además, ejerció como Cónsul de Chile en Madrid y Los Ángeles.

El cénit de su carrera como poetisa llegó en 1945, cuando le fue otorgado el Premio Nobel de Literatura, convirtiéndose en la primera escritora latinoamericana en recibir este importante reconocimiento. Posteriormente, recibió en 1951 el Premio Nacional de Literatura en Chile.

Entre los muchos doctorados honoris causa que ella recibió, destacan los de la Universidad de Guatemala, la Universidad de California (Los Ángeles) y la Universidad de Florencia (Italia), además del que le otorgó a su regreso a la patria en 1953 la Universidad de Chile.

Diversos también han sido los reconocimientos que la artista ha recibido en Chile. Así, la imagen de Gabriela Mistral ha aparecido en el billete de 5000 pesos desde julio de 1981. El 19 de octubre de 2009 se renombró el edificio Diego Portales como Centro Cultural Gabriela Mistral. La Presidente de la República Michelle Bachelet promulgó la ley 20.386, publicada el 27 de octubre de 2009, que cambió la denominación del edificio a Centro Cultural Gabriela Mistral,

«con la finalidad de perpetuar su memoria y honrar su nombre y su contribución a la conformación del patrimonio cultural de Chile y de las letras hispanoamericanas».

Como es de público conocimiento, la figura de Gabriela Mistral ha estado siempre íntimamente ligada a la cuarta región, motivando entre otras cosas la construcción de un museo en su honor en la que fuera su casa natal en Vicuña. El pueblo de la cuarta región siente una especial identificación con la poetisa, además de una profunda admiración. Por ello y considerando que el próximo 10 de enero se conmemoran 60 años de su muerte, resulta de gran relevancia rendir un sentido homenaje a una de las mujeres más importantes de nuestra historia y de la literatura mundial, cambiando el actual nombre del Aeropuerto “La Florida” ubicado en la ciudad de La Serena, por el de “Aeropuerto Gabriela Mistral”, lo cual además va en directa relación con la identidad de la Región de Coquimbo.

III.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consta de un artículo único, mediante el cual, se sustituye la denominación del Aeropuerto La Florida, ubicado en la ciudad de La Serena, por “Aeropuerto Gabriela Mistral”.

IV.-SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN EN LA COMISIÓN, Y ACUERDOS ADOPTADOS

Atendidas las características de la iniciativa legal, por unanimidad, la Comisión decidió no efectuar audiencia pública.

-Discusión y votación

Los integrantes presentes estuvieron todos muy de acuerdo con la propuesta legal y sus fundamentos; consideraron que constituye un merecido homenaje a la primera figura femenina en el panteón literario nacional, y que permite a su vez la vinculación de su legado con su pueblo natal, bautizando en su honor la puerta de entrada aérea de la región en la que nació.

El diputado Lemus, en representación del autor de la iniciativa legal, el diputado Miguel Ángel Alvarado Ramírez, indicó que Lucila Godoy Alcayaga nació en la ciudad de Vicuña, en la IV Región de Coquimbo, el día 7 de abril de 1889, fue conocida mundialmente como Gabriela Mistral, es la poetiza más importante del, trascendente y una de las mujeres más importantes

en la literatura latinoamericana. Recientemente, el día 13 de julio, se aprobó el Proyecto de Ley que crea el Sistema de Educación Pública, y en buena hora: Gabriela Mistral fue, además de la mayor poetisa chilena, una destacada educadora y con esos pergaminos recorrió varios países del mundo, dejando en lo más alto el orgullo de la patria. Hija de un profesor rural y con una hermanastra profesora también, fue directora de varios liceos fiscales, formada bajo el alero de la educación pública. Fue galardonada por primera vez en 1914 en unos Juegos Florales de Santiago por sus famosos “Sonetos de la muerte”, inspirados en el suicidio de su gran amor, el joven Romelio Ureta.

Agregó que Gabriela fue una viajera y cosmopolita, visitó México y tan hondo caló allá que varias escuelas llevan su nombre en su memoria y honor. Allí también cooperó en la reforma educacional, recorrió también Estados Unidos y Europa, estudiando las escuelas y métodos educativos de estos países. Además, fue profesora invitada en las universidades de Barnard, Middlebury y Puerto Rico. En el año 1933 fue nombrada Cónsul de Chile y durante veinte años desempeñó el cargo en ciudades como Madrid, Lisboa y Los Ángeles, entre otras. En 1945 se convirtió en la primera escritora latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura, y más tarde en 1951, se le otorgó el Premio Nacional de Literatura.

Observó que su poesía está llena de calidez, emoción, misticismo y de relaciones humanas; ha sido traducida a tantos idiomas, subida a la web y ha inspirado a otros escritores latinoamericanos posteriores, como Pablo Neruda y Octavio Paz. Sus diversos poemas escritos para los niños se recitan y cantan, aún hoy en Chile, en México y en diversos países.

Agregó que es lógico preguntarse cómo un bien tan importante de la cuarta región, como es el aeropuerto, puerta de acceso a las personas a la región, muestra del desarrollo, de la modernidad y tecnología, tan propio, tan querido por tanto tiempo, considerado necesario por las personas de la, no lleve el nombre de tan magna mujer, el nombre de Gabriela Mistral, cuando son tantos los atributos de la región que enorgullecen a sus habitantes, que gozan de mostrar a los visitantes y turistas.

Concluyó señalando que Gabriela Mistral es un ejemplo o modelo a seguir. Con su estudio y tesón llego lo más lejos que un escritor puede llegar, siempre con la nobleza y modestia de la gente de la cuarta región. En su obra parte de la cultura e identidad regional queda reflejada, su esencia. Lo menos

que se puede hacer es nombrar a un bien de trascendencia e importancia regional con su nombre, porque ella o su memoria lo amerita, porque la ciudad y sus jóvenes lo merecen, merecen conocerla, nombrarla, leerla, sentirla y acercarse a sus letras. Es la cercanía más tangible que ella podría brindar hoy, decenios después de su fallecimiento, y en una época en que la educación, la cultura, las artes y la identidad son los pilares de los cambios y de la época actual. El aeropuerto de La Serena es en parte un poco como ella, tan viajero y cosmopolita, envuelto en cultura y palabras.

El diputado Farías (Presidente) reconoció la existencia de otras iniciativas legales que comparten la idea matriz del presente proyecto, lo que no hace sino dar más razones para rendir el homenaje que se propone. Señaló que el año 1995 ingresó al Senado un proyecto de ley, promovido por el entonces senador Ricardo Hormazábal Sánchez (Boletín N°1540-06), que buscaba el mismo propósito que el proyecto en informe, como también lo hacía otro ingresado a la Cámara de Diputados el año 2005, cuyo autor es el actual senador y ex diputado, Patricio Walker Prieto. Indicó también que ambos proyectos se encuentran actualmente archivados, haciendo presente que es justo reconocer la intención de ambos legisladores.

Por otra parte, los integrantes de la Comisión compartieron que, sin perjuicio de la multiplicidad de reconocimientos que Gabriela Mistral merecidamente recibió durante su vida y también tras su muerte, falta un homenaje de clara identificación regional, que, por una parte, se corresponda con la estrecha vinculación que su vida y obra tuvieron y tienen con la Región de Coquimbo, y por otra, sea un acto de la importancia que merece el legado de Gabriela Mistral. En este sentido, consideraron apropiado bautizar en su honor el Aeropuerto La Florida en La Serena, toda vez que este constituye la puerta de acceso y salida de la región, la “carta de presentación” de sus habitantes, en definitiva, el lugar propicio para rendir un justo homenaje, a la más ilustre mujer de las letras nacionales.

Por lo anterior, la Comisión, compartiendo los objetivos y fundamentos tenidos en consideración por la moción, como asimismo, el contenido de artículo único, procedió a dar su aprobación tanto en general como en particular, por la unanimidad de seis de sus integrantes presentes.

Votaron por la unanimidad los diputados señores Marcos Espinosa Monardes, Ramón Farías Ponce (Presidente), Issa Kort Garriga, Roberto Poblete Zapata, Jorge Rathgeb Schifferli y Víctor Torres Jeldes.

Por las razones señaladas y por las que expondrá oportunamente el Diputado Informante, esta Comisión recomienda aprobar el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.- Sustitúyese la denominación del Aeropuerto La Florida, ubicado en la ciudad de La Serena, por “Aeropuerto Gabriela Mistral”.

Se designó Diputado Informante al señor Miguel Ángel Alvarado Ramírez.

Tratado y acordado, según consta en el acta correspondiente a la sesión celebrada el 14 de julio del año en curso, con la asistencia de los diputados señores Marcos Espinosa Monardes, Ramón Farías Ponce (Presidente), Issa Kort Garriga, Luis Lemus Aracena, Roberto Poblete Zapata, Jorge Rathgeb Schifferli y Víctor Torres Jeldes.

Sala de la Comisión, a 14 de julio de 2016

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión